



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 935/2022

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER: RAMON JESUS HERNANDEZ VELA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Kúcanul Alba Reth
NOMBRE Y FIRMA

SELLO



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

[Signature]
DR. IVAN ZUNIGA HERRERA

NOMBRE Y FIRMA

SELLO



Me comprometo a proporcionar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto devengado y con la documentación correspondiente, y en su ausencia pagar los importes que devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de prestar esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplica.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizan transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 21 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://gob.gub.mx/esa/aviso-de-privacidad>.